

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



KTA210610E80
Registro Federal de Contribuyentes

KAIROS TECHNOLOGIES
ADVANCED
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 21070232744
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**QUERETARO , QUERETARO A 09 DE FEBRERO DE
2022**



KTA210610E80

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	KTA210610E80
Denominación/Razón Social:	KAIROS TECHNOLOGIES ADVANCED
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	KAIROS TECHNOLOGIES ADVANCED
Fecha inicio de operaciones:	10 DE JUNIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE JUNIO DE 2021

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 76140	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: AVENIDA CORREGIDORA NORTE	Número Exterior: 1116
Número Interior: 0	Nombre de la Colonia: ARBOLEDAS
Nombre de la Localidad: SANTIAGO DE QUERETARO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CALLE NOGAL
Y Calle: AVENIDA BERNARDO QUINTANA	Correo Electrónico: administration@qtownbusinesssolutions.com
Tel. Móvil Lada: 442	Número: 8339200



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: Domicilio sin verificar

Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en computación	45	10/06/2021	
2	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	35	10/06/2021	
3	Servicios de plataformas tecnológicas intermediarias, en las cuales se enajenan bienes y prestan de servicios a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares.	20	10/06/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/06/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/06/2021	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	10/06/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por prestación de servicios y enajenación de bienes a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	10/06/2021	
Declaración informativa sobre los clientes enajenantes de bienes, prestadores de servicios u otorgantes del uso o goce temporal de bienes a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	10/06/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/06/2021	
Entero de retenciones mensuales de IVA por prestación de servicios y enajenación de bienes a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	10/06/2021	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	31/03/2022
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2022/02/09|KTA210610E80|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

AdqmcrXz8D3RSXhy3UJFai6mMwH1aqZBrFGwu4LU0kqYfdm0Na01IPk00gndjoM172Vwyb4EaWm5fCM4XzHd
KydD+WdQBaqR9ebbyXzkCzlj9DFq0Q+BDvU9b81IPkFw+xUBPoW4npQon+Yqrqoccsx5RhwBbOGsCWgpEjzg
g9A=



Contacto